Firmado digitalmente por MUSAYON AYALA Jose Genaro FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2025 20:54:15

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 98404-2025

San Isidro, 20 de mayo de 2025

OFICIO N° 0562-2025-ANA-J

Señor
ROLANDO GUSTAVO CAPUCHO CÁRDENAS
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres
Av. del Parque Norte N° 829 - 833
San Isidro.-

Asunto : Remito trece (13) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025 de los departamentos de Loreto e Ica, como propuestas de intervenciones de prevención

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado trece (13) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en los departamentos de Loreto e Ica.

Al respecto, remito el Informe N° 0452-2025-ANA-DPDRH, que contiene el Informe Técnico N° 0135-2025-ANA-DPDRH/JSQR, emitido por nuestra Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

MLGH/SASS/JSQR: Patricia A.
c.c. GG
DPDRH

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 059F31AB

Ponle Punche y ganamos todos PERÚ

Firmado digitalmente por GÜIMAC HUAMAN Magdalena Layne FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2025 14:28:46

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 98404-2025

INFORME N° 0452-2025-ANA-DPDRH

A : **WALTER HUGO ARANA MAYORCA**
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Remito trece (13) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025 de los departamentos de Loreto e Ica, como propuestas de intervenciones de prevención

REFERENCIA : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

FECHA : San Isidro, 15 de mayo de 2025

Me dirijo a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Dirección en su Plan Operativo Institucional del 2025 ha programado realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas".

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0135-2025-ANA-DPDRH/JSQR, concluyendo que, se realizó la identificación y elaboración de trece (13) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en los departamentos de Loreto e Ica.

En ese sentido, esta Dirección da conformidad al citado Informe Técnico, el mismo que traslado a su Despacho, a fin de elevar al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para su registro en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones correspondientes en el marco del SINAGERD; de considerarlo pertinente.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Patricia A.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 54AB7895

CUT: 98404-2025

INFORME TECNICO N° 0135-2025-ANA-DPDRH/JSQR

ANA Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por QUIÑONES ROJAS Jeanne Susan FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 19:51:20

A	:	**MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMA** DIRECTORA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
ASUNTO	:	Remite 13 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2025 de los departamentos de Loreto e Ica, como propuestas de intervenciones de prevención
REFERENCIA	:	a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD
FECHA	:	San Isidro, 13 de mayo de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.

1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.

1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.

1.4. Para el año 2025, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : A14BD391

Ponle Punche y ganamos todos PERÚ

SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2025, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales

Firmado digitalmente por SIMONES ROJAS Jeanne Susan FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 19:51:20

2. OBJETIVO

Remitir 13 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos, identificadas en el ámbito de los departamentos de Loreto e Ica.

3. ANALISIS

3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2025, Meta presupuestaria 207: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: "Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas".

3.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales y/o Juntas de usuarios de Agua, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.

3.3. Al respecto, la Administración Local del Agua Alto Amazonas e Ica; ubicadas en los departamentos de Loreto e Ica; han elaborado 13 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por sus AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.

Firmado digitalmente por PISCOYA Jose Hipolito FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 17:06:50

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : A14BD391

Cuadro Nº 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención, identificados en el ámbito de los departamentos de Loreto e Ica, 2025

Nº	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
9	LORETO												
1	FTR-CB-PREV Nº 0088-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Intercuenca Medio Marañón	Río	Marañón	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	Naranjal	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FTR-CB-PREV Nº 0089-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Intercuenca Medio Marañón	Río	Marañón	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	San José De Salvatierra	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
3	FTR-CB-PREV Nº 0090-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Intercuenca Medio Marañón	Río	Marañón	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	Santa Martha	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
4	FTR-CB-PREV Nº 0091-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Pastaza	Río	Pastaza	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	Musakarusha	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
5	FTR-CB-PREV Nº 0092-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Intercuenca Medio Marañón	Río	Marañón	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	San Isidro	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
6	FTR-CB-PREV Nº 0093-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Intercuenca Medio Marañón	Río	Marañón	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	Puerto Industrial	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
7	FTR-CB-PREV Nº 0094-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Intercuenca Medio Marañón	Río	Marañón	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	Ungumayo	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
8	FTR-CB-PREV Nº 0095-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Intercuenca Medio Marañón	Río	Marañón	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	Los Angeles	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
9	FTR-CB-PREV Nº 0096-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Amazonas	Alto Amazonas	Pastaza	Río	Ungurahui	Loreto	Datem Del Marañón	Pastaza	Trueno Cocha	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
4	ICA												
1	FTR-MC-PREV Nº 0231-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Río	Ica	Ica	Ica	Ocucaje	San José	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FTR-MC-PREV Nº 0232-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Río	Ica	Ica	Ica	Santiago	Zamaca	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
3	FTR-MC-PREV Nº 0233-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Huambo	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Quebrada Huambo	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
4	FTR-MC-PREV Nº 0234-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Carhua	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Quebrada Carhua	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
13					TOTAL								

Fuente: DPDRH – ANA

ANA Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por QUIÑONES ROJAS Jeanne Susan FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 19:51:20

4. CONCLUSIONES

4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 13 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en los departamentos de Loreto e Ica.

4.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

Firmado digitalmente por PISCOYA Jose Francisco FAU 20520711865 hard
Motivo: V° B°
Fecha: 13/05/2025 17:06:30

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : A14BD391

5. RECOMENDACIONES

5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, en atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

ANA Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por QUIÑONES ROJAS Jeanne Susan
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 19:51:20

6. ANEXOS

Enlace de anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1QnlX6HR4zDnZziHWhZb0x3DZSzRMPP-M?usp=sharing

Contiene:

6.1. Anexo 1- Resumen de 13 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato Excel.

6.2. Anexo 2- 02 carpetas (ALA ALTO AMAZONAS e ALA ICA), que contiene las Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato pdf.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS
PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Firmado digitalmente por HUAMANI PISCOYA Jose Hernando FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 17:06:50

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : A14BD391